

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBJEQSOURCE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Febrero del dos mil trece a las diez horas, en la oficina situada en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía OBJEQSOURCE S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor GUSTAVO ADOLFO VERA DARQUEA y señor AGUSTIN JOSE VERA DARQUEA, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 799 votos; el señor AGUSTIN JOSE VERA DARQUEA por sus propios derechos, propietario de una (1) acción iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión el señor Gustavo Adolfo Vera Darquea y actúa como secretario de la Junta el señor Econ. José Avelino Borbor Olvera, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento (100%) de un total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2012
2. Aprobación del informe del Gerente General del ejercicio 2012
3. Aprobación del informe de comisario del ejercicio 2012

A continuación el señor Presidente de la Junta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos, informando que, mediante Sesión de Directorio de fecha 28 de Febrero del 2013, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2012. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2012.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en Estado de Resultado Integral, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.

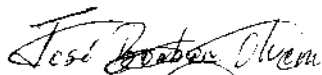
2.-DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012:

A continuación, el presidente informó que en el ejercicio 2012 arrojó una pequeña ganancia y que por decisión de los señores accionistas, se mantenga en el Estado de Situación Financiera como resultados acumulados para que mejore la posición patrimonial de la empresa.

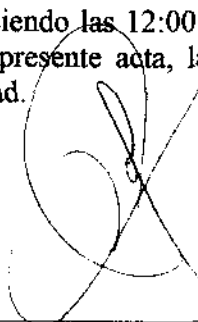
Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2012 toda vez que el mismo no es significativo.

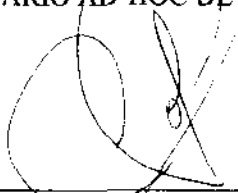
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



ECON. JOSE A. BORBOR OLVERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



GUSTAVO ADOLFO VERA DARQUEA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GUSTAVO ADOLFO VERA DARQUEA
ACCIONISTA



AGUSTÍN JOSÉ VERA DARQUEA
ACCIONISTA